



Quarenta maravedis.

241

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.

HABILITADO EN VIRTUD DE ORDEN DEL SUPREMO CONSEJO DE REGENCIA PARA EL AÑO 1812.

y Como E. Gral en fe de los Escriueros Segundos y Terceros

Se cam... don... Vice. no asper... su capitular, y D. he...
gonio Hermosa Diputado Comisionado Encargado p...
el Reconocim^{to} y nueva calicata a las Aduanas del Puerto
haviendo concurrido a el la tarde del mismo dia q^{te} acor-
de, hicieron presente al S. Gov. q^{te} en el acto de Verifi-
car la calicata como encontrasen la novedad de q^{te} los
Maestros de la fabrica por disposicion del S. D. Juan
Valiente pudieron q^{te} antes de proceder a ella se les per-
mitiere hacer nuevo Reconocim^{to} de las Aduanas Aduanas
con cuyo motivo los Exponentes Mandaron compare-
cieron, y con los Decretos del Gremio de Ganaderos verifi-
caren el Nuevo Reconocim^{to} q^{te} solicitaban, del qual ha-
viendo resultado las Aduanas q^{te} el dia antes eran malas
estaban buenas p^{te} consumo sin Nulo ni que pudiere
perjudicar a la Salud publica, y alegando q^{te} la no-
vedad podia causar la elchavara ventilado aquellos sacos
q^{te} se abrieron a instancia del Fiscal del Puerto q^{te} halló
presente, se mandaron abrir otros sacos a los q^{te} estaban
cerrados y se halló la misma calidad buena a Aduana
p^{te} el consumo, y manifestando dho. Maestros q^{te} con to-
lo un tercio de Aduana flor salonia un buen Pan, los expo-
nentes queriendo asegurar la diligencia, dispusieron a

